



San Miguel de Tucumán, 07 JUL 2022

VISTO el Expediente N° 31173/2021 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 103/2021 y N° 174/2022 solicita designación del Profesor Ing. Daniel Rodríguez en 5 (cinco) hs. cátedra (733) de la asignatura "Taller de Instalaciones Eléctricas Industriales" para 2° TSEI del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un profesor interino en el cargo mencionado.

Que el dictamen de la Comisión Asesora aconsejó en el 1° lugar en el Orden de Mérito al Ing. Salinas, quien no aceptó las horas propuestas.

Que el Sr. Director tiene atribuciones que le otorgan, los Art. 40 y 43 de la Resolución N° 411/03 para ofrecer las horas de profesor interino al Ing. Rodríguez quien resultó 2° en el orden de mérito y aceptó el ofrecimiento.

Que a fojas 27 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **ING. DANIEL RODRÍGUEZ** DNI: 31.001.973 en 5 (cinco) hs. cátedra (733) de la asignatura "Taller de Instalaciones Eléctricas Industriales" para 2° TSEI del Instituto Técnico, a partir del 17 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- Designar al Profesor **ING. DANIEL RODRÍGUEZ** DNI: 31.001.973 como Docente Interino en 5 (cinco) hs. cátedra (733) de la asignatura "Taller de Instalaciones Eléctricas Industriales" para 2° TSEI del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con la salvedad de que si dentro de dicho período, las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0246 2022

W1

MP

Co. de la

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN